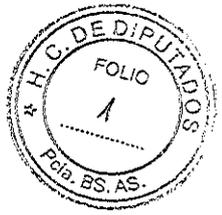




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE LEY**

**El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de la Ley N° 14.664.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Juan Pablo de Jesús

Diputado

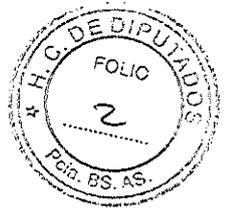
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 903

121-22



### FUNDAMENTOS

El Partido de La Costa, se extiende a lo largo de 96 km. de playa con presencia de arenas finas y poca diferencia entre los materiales propios de la playa.

La morfología de la costa en la localidad de Mar del Tuyú, está representada por playas angostas y con una pendiente suave, siendo las mismas afectadas por una corriente que deriva del litoral en sentido norte – sur movilizando los sedimentos en ese sentido.

Las dunas costeras, constituyen acumulaciones de arena a lo largo del litoral marítimo originadas por la acción conjunta del mar y del viento, a través de procesos de erosión y depositación.

En la zona costera de la localidad de Mar del Tuyú, existen inmuebles de dominio privado ubicados en la traza de las defensas definitivas contra la erosión costera.

Es necesario prever una mayor defensa que contemple también los espacios necesarios para la realización de los trabajos de recomposición del médano frontal, mantenimiento y fijación a lo largo del frente costero de la citada Localidad.

El impresionante temporal de lluvias intensas, fuertes vientos y ráfagas de entre 51 y 69 kilómetros por hora que azotó diversas localidades de la Costa Atlántica recientemente, donde el mar avanzó sobre las playas



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

provocando destrozos e inundaciones, se hizo sentir con fuerza en Mar del Tuyú, donde la playa quedó completamente tapada por el mar, y las olas llegaron hasta la rampa de la costanera.

Es por ello que solicitamos la prórroga a la Ley N°14.664, de expropiación de diversas partidas en esta Localidad, y que permitirá afectarlas al “Plan de recomposición de médanos y frente costero”.

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y los diputados, que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

Juan Pablo de Jesús  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.